

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de mayo del 2020, siendo las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-204 y Suecia, Edificio Delta 890, 5to piso de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Odd E.Hanssen Kristensen, propietario de 1.399 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.399,00.
- Kjetil Tetlie Hanssen, debidamente representado por el señor Pedro Hanssen Delgado, propietario de una acción de Un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD 1,00.

El señor Pedro Hanssen Delgado hace entrega por Secretaría del documento que acredita la calidad en la que comparece, el cual es incorporado al expediente de la presente Junta.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretaria la Lda. Sandra Valderrama.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza, Comisaria Principal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019.
4. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020; y,
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por pedido de Presidencia, Secretaría se da lectura de los informes presentados por el Comisario, Gerente General y de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019, cortados a 31 diciembre de 2019, dejando constancia que tales documentos fueron puestos previamente en conocimiento de los accionistas. Luego del análisis correspondiente, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos, los cuales formarán parte del expediente de la presente Junta.

2. Acto seguido el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico 2019, cortados a 31 diciembre de 2019, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas y han sido incorporados al expediente de la Junta. Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico 2019.

3. El Presidente informa que por el ejercicio económico 2019, la empresa tuvo una utilidad neta de \$56.856,94 y este es el valor líquido repartible a los accionistas, dado que la empresa no tiene empleados y no tiene que distribuir el 15% para este fin, así como tampoco requiere incrementar la reserva legal ya que la empresa ya tiene reservado el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Conocidas estas cifras los accionistas por unanimidad declaran conocido los resultados y deciden que el valor antes descrito correspondiente a las utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2019, se contabilice como "Utilidades No Distribuidas".

4. El Presidente mociona a los presentes que se reelija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia del Presidente, y por tanto, se reelige a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza para el periodo 2020. Se autoriza a los administradores a negociar sus honorarios.

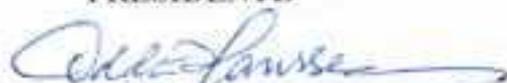
5. Toma la palabra el Presidente, quien recomienda a la Junta se designe como Auditor Externo al Dr. Marco Acosta Vásquez para el ejercicio económico 2020. Los accionistas aceptan la sugerencia del Presidente y designan como Auditor Externo para el periodo 2020 al Dr. Marco Acosta Vásquez, delegando a los administradores de la compañía la negociación de sus honorarios.

Siendo las 12H45, y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Carta poder otorgada a nombre del señor Pedro Hanssen Delgado.
- Informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas, al 31 de diciembre de 2019.

Reinstalada la Junta, Secretaria da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente levanta la sesión a las 13H15. Para constancia de lo resuelto, suscriben el Acta los Accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

  
Odd E. Hanssen  
**PRESIDENTE**

  
Odd E. Hanssen  
**ACCIONISTA**

  
Lcda. Sandra Valderrama M.  
**SECRETARIA**

  
Pedro Hanssen Delgado  
Representado a Kjetil Tetlie Hanssen  
**ACCIONISTA**